



SUMARIO

Págs.

Situación Económica

El Tercer Mundo, la deuda externa y la economía mundial mundial	3
---	---

Situación Política

Mayor optimismo en la Europa comunitaria	9
--	---

Política Financiera

La difícil situación de los fondos estructurales de la Comunidad	11
Los consumidores comunitarios más optimistas en el plano económico	12

Política Agrícola

La guerra del arroz	15
---------------------------	----

Política Social

Los salarios en Portugal	19
--------------------------------	----

Política Industrial

Medidas en el terreno industrial	21
--	----

Política de Energía

Combustibles sólidos: El 23% de las necesidades de energía en 1985	23
Situación del mercado del petróleo	25

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Justicia

Cuestión prejudicial referente a la Organización Común del Mercado vitivinícola	27
---	----

Actos Legislativos

.....	29
-------	----

Euro/Flaes/SUR

.....	31
-------	----

Cotización Ecu

.....	32
-------	----

o o o o o

EUROPA/SUR

Edita:
**Centro de Documentación
Europea. Sevilla**

Director:
Rafael Illescas Ortíz

Presidente Consejo de
Redacción:
José María Casado Raigón
Secretario General de
Planificación Económica
y Coordinación con las
Comunidades Europeas

Redacción:
Ricardo Franco Rojas
Javier Aroca Alonso

Documentación:
Margarita Prieto del Rio
Leopoldo Fontán Rodríguez

Suscripciones:
**Centro de Documentación
Europea**
c/ San Fernando, 4
(Universidad de Sevilla)
41004-SEVILLA (ESPAÑA)
Fono: (954) 21.34.30
Télex: 72161 EDUCI E

Distribución:
**Consejería de Economía e
Industria**

c/ Virgen de Aguas Santas, 2
41011-SEVILLA
Fono: (954) - 45.64.11

Imprime:
Imprenta Haro
c/ Fabié, 31
41010-SEVILLA

D.L. 343/83
ISBN 0212/7172

Europa/SUR no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en su contenido.

Reproducción autorizada. Se ruega citar fuente y envío de un ejemplar. Europa/SUR se distribuye exclusivamente por suscripción anual (40 números al año).

SITUACION ECONOMICA

El Tercer Mundo, la deuda externa y la economía mundial.

El Banco Mundial ha publicado un informe estadístico en el que se analiza la deuda externa del Tercer Mundo. En dicho documento se aprecia como los países en vías de desarrollo han visto incrementar su deuda, a lo largo de 1985, en un 4,6%, alcanzando la alarmante cantidad de 950 millones de dólares. Con relación a 1986, se estima que la deuda crecerá un 6,3%, superando los 1.000 millones de dólares.

Se señala en el informe que hasta 1985 el crecimiento de la deuda se había estabilizado, pero ya a partir de ese año empezó a ir aumentando, produciéndose una transferencia neta de recursos del Sur hacia el Norte, que en 1985 supuso un aumento de un 57% respecto de 1984.

Es necesario que se produzca un crecimiento económico en estos países y que se reactive el crédito, pues el hecho de que en 1985 haya aumentado la deuda ha dañado seriamente las economías de los países endeudados, que habían experimentado un ligero progreso en los años anteriores. En este sentido, puede observarse -ver cuadro en página 6 - que el Tercer Mundo paga en estos momentos más de lo que recibe, reseñándose la cifra desembolsada por estos países, en 1985, de 22.000 millones (capital e intereses) de dólares más de los que recibieron en concepto de créditos. El Banco Mundial reconoce que no han sido cumplidos los compromisos existentes en cuanto a renegociaciones y aplazamientos que se habían concedido a estos países, en un principio.

La situación es realmente delicada tanto para las naciones industrializadas como para los países en vías de desarrollo fuertemente endeudados. Es decir, primeramente habría que reseñar el aspecto positivo de la bajada del precio de los crudos y de la caída del tipo de cambio del dólar. Es claro, que tales puntos han incidido favorablemente en las economías de todos los países, de una parte porque se han abaratado los precios de las materias primas, y, de otra porque están reduciéndose de forma evidente los tipos de interés, lo cual conlleva una sustanciosa reducción de la deuda externa. Ahora bien, es igualmente cierto que los países productores de petróleo van a ver disminuídos sus ingresos de forma considerable, reflejándose tal hecho en la capacidad de importación de los mismos, por lo que las normales exportaciones de los países del Tercer Mundo sufrirán un notable retroceso.

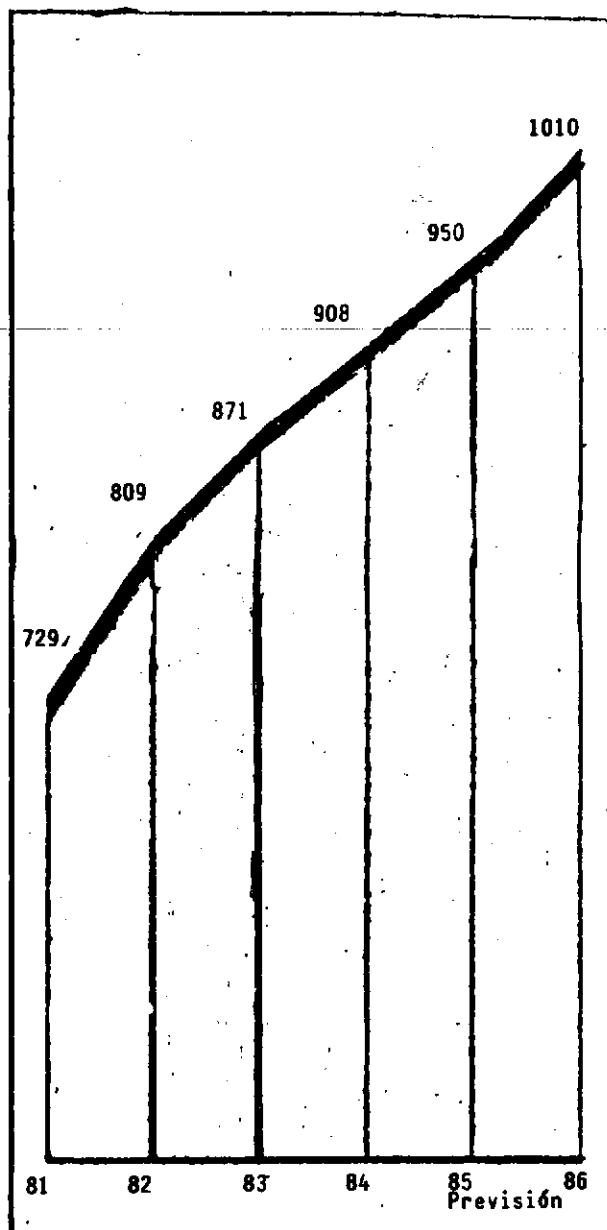
Con estas perspectivas, puede indicarse que no es tan buena una vertiginosa caída de los precios de los crudos a causa del inesperado desajuste que se produce en la economía de los países dependientes de sus exportaciones de petróleo. Asimismo, la disminución del precio de las materias primas en el mercado mundial hará reducir de forma importante los ingresos de muchos otros países del Tercer Mundo, y ello debido a la bajada del tipo de cambio del dólar. Estados Unidos tiene mucho que decir, sobre todo en cuanto a este último punto, pues la Administración norteamericana se encuentra en una difícil posición, no sólo a nivel interno sino también en el plano internacional. Esto es, era necesario, de un lado que bajarán los tipos de interés en Estados Unidos dado que el déficit comercial de este país está en unos límites insostenibles, habiéndose reducido la capacidad exportadora de Estados Unidos de forma impresionante, pero, de otro, el importante déficit presupuestario norteamericano no tenía otra forma de financiarse que manteniendo unos tipos de interés muy elevados, con un dólar sobrevaluado, atrayendo a todos los capitales europeos al mercado norteamericano, donde conseguían unos sustanciosos beneficios.

En el seno del Fondo Monetario Internacional (FMI) hay cierto optimismo en cuanto al crecimiento económico, previéndose un índice de un 3% en la economía mundial, teniendo en cuenta los factores positivos ocurridos en estos últimos días, antes apuntados. No obstante, existen ciertos recelos respecto del país que ha de hacer de "locomotora", pues se está insistiendo a Alemania Federal a que adopte tal papel, el cual este país se resiste a

tomar, esperando que la Administración Reagan fije de una vez unas medidas drásticas y definitivas para reducir su elevado déficit presupuestario. Sí, en cambio, junto con la otra gran potencia económica mundial, Japón, el gobierno alemán es partidario de reducir los tipos de interés, pero vigilando de forma muy atenta la apreciación de su divisa, que, al igual que el yen están registrando una importante apreciación respecto del dólar. Igualmente, las autoridades monetarias norteamericanas, especialmente el Banco Federal de Reserva (FED), a través de su presidente, Mr. Paul Volcker, han hecho ver al gobierno de Washington que una excesiva disminución de los tipos de interés va a poner excesivo dinero en manos del público, lo cual puede hacer resurgir los índices inflacionistas al haber demasiado dinero en circulación. Ya es conocida la autoridad de que está investido el citado dirigente del Banco Central norteamericano, quien ha venido manteniendo un cierto enfrentamiento con los políticos estadounidenses a propósito de la "apertura del grifo" de la divisa verde.

En fin, habrá que esperar a la próxima reunión de los países de la OCDE a celebrarse en París a finales de este mes de abril, y sobre todo a la importante cumbre que tendrá lugar en Tokio, a primeros de mayo, en la que participarán las siete naciones más industrializadas del mundo. En dicha cumbre, aparte de las normas a seguir en materia monetaria, se apuntarán con toda probabilidad el plan a seguir con relación a la deuda del Tercer Mundo, que está previsto alcance a finales de este año la peligrosa cifra de un billón de dólares; en este sentido, se espera que pueda contemplarse la viabilidad del "plan Baker", que el Secretario norteamericano del Tesoro, Mr. James Baker, propuso en la última reunión del FMI en Seúl, programa que, en un principio, fue aceptado por la mayoría de los países asistentes, si bien existían ciertas dudas sobre su efectiva aplicación (ver sobre esta cumbre, boletín Europa/SUR, nº 85, pág. 7).

LA DEUDA DEL TERCER MUNDO
(en miles de millones de dólares)



Fuente: BANCO MUNDIAL

LOS MAS ENDEUDADOS 1985		
	Deudas totales (millones dólares)	Deuda /PNB (porcentual)
BRASIL	107.300	49.700
MEJICO	99.000	60.900
ARGENTINA	50.800	71.900
VENEZUELA	33.600	73.300
FILIPINAS	24.800	76.100
CHILE	21.000	126.900
YUGOSLAVIA	19.600	44.100
NIGERIA	19.300	22.900
MARRUECOS	14.000	111.400
COLOMBIA	11.300	36.800

Fuente: Banco Mundial

SITUACION POLITICA

Mayor optimismo en la Europa comunitaria

Los últimos acontecimientos económicos -caída de los precios del petróleo y del tipo de cambio del dólar- parece que ha inundado de optimismo los ambientes comunitarios, según se desprende de la prensa internacional, principalmente de la norteamericana, la cual está proclamando a cuatro vientos el fin del Europesimismo.

Ciertamente, los graves problemas que en materia económica tenía planteados la Europa comunitaria -inflación, balanza de pagos, crecimiento y desempleo- han ido siendo solucionados poco a poco, destacando fundamentalmente los dos primeros, en los que se han alcanzado unos niveles importantes, impensables hace tan sólo dos o tres años. Sin embargo, si bien el tema del crecimiento económico está en vías de dar buenos resultados al haberse obtenido unas cotas de crecimiento positivas en este último año, en cuanto al desempleo, no ha sabido encontrarse el medio de combatir tan desgraciado y grave problema que aqueja a las sociedades europeas. No obstante, parece que, a partir de ahora, y teniendo en cuenta los datos favorables habidos en los otros tres índices mencionados, existe un fundado optimismo sobre su pronta solución en los años venideros.

Se resalta como buenas noticias en medios financieros norteamericanos el hecho de que Dinamarca haya decidido adherirse a la posición mantenida por sus socios comunitarios de proceder a la reforma de la Comunidad. En efecto, el gobierno danés se vió obligado a convocar un referéndum sobre la participación de Dinamarca en la citada reforma, dada la oposición a la misma defendida por las restantes fuerzas políticas del Parlamento danés, significándose que el gobierno ganó el referéndum pudiendo, por consiguiente, éste estampar su firma en el Acta Unica Europea que contiene la mencionada reforma.

Igualmente, ha habido otros hechos significativos, como son la ampliación de la Comunidad a España y Portugal, esperándose que, de esa forma, se potencie la unidad de Europa y, muy concretamente, la del Mediterráneo. El problema del "cheque" británico quedó también solucionado, en cierta forma, pudiéndose el Reino Unido compensar de su fuerte contribución al presupuesto comunitario. Ello ha supuesto que dicho Estado miembro haya dado su acuerdo a la reforma de las finanzas comunitarias.

A nivel de política interna, también se reseñan algunos aspectos positivos ocurridos últimamente en las naciones europeas. Tales podrían ser, el hecho de la continuidad del "Premier" italiano, M. Bettino Craxi, el cual lleva en el poder más tiempo que ningún otro Primer Ministro italiano desde la guerra, resultando curioso el que, aun a pesar de ser un relativamente pequeño partido el que Mr. Craxi representa, parece que hay que contar con éste políticamente para cualquier operación que se produzca en el país transalpino. En Alemania Federal, el canciller, M. Helmut Kohl sigue acaparando el primer puesto como político más cotizado en las encuestas, aun cuando se haya visto envuelto en asuntos un tanto escandalosos, según destacaba la prensa alemana. Unicamente, la Primera Ministra británica, Mrs. Margaret Thatcher parece que su imagen está cayendo en picado, con unos niveles de impopularidad nunca alcanzados desde que se alzó con el poder.

En consecuencia, puede afirmarse que tanto política como económicamente se ha llegado a unas cotas que pueden considerarse muy positivas, percibiéndose un buen momento de estabilidad en la Europa comunitaria, que le permitirá hacer frente a todos los embates a los que se viene enfrentando las sociedades industrializadas en estos momentos. Queda, por supuesto, un problema que todavía no ha podido ser resuelto sino en parte, y es el relativo al desempleo, lacra que continua golpeando duramente a los Estados miembros, pero sobre el que cabe reflexionar con cierto optimismo, de acuerdo con los últimos datos económicos que avalan la gestión económica de la mayoría de los países comunitarios llevada a cabo en estos tres o cuatro años pasados.

Se espera que la cooperación europea se haga más sólida en el tiempo que viene, y dar, así, la impresión de que la unidad de Europa es posible económica y políticamente, de forma que Estados Unidos y Japón sepan que, a nivel económico y comercial, hay que tratar a la Europa de los Doce como lo que realmente es, la primera potencia comercial del mundo.

POLITICA FINANCIERA

La difícil situación de los fondos estructurales de la Comunidad

Los comisarios encargados de la cuestión presupuestaria y de la coordinación de los fondos estructurales, M. Christophersen y M. Varfis, respectivamente, han estimado que el 'agujero' presupuestario previsto para la Comunidad este año será de 2.531 millones de Ecus. Los citados comisarios, por boca de la Comisión Europea, han planteado la necesidad urgente de salvar de la grave crisis en que se encuentran los fondos estructurales de la CEE, al constatarse que este año faltarán alrededor de 1.170 millones de Ecus, que estaban destinados a hacer los pagos previstos por este concepto.

La Comisión Europea ha llegado a esta lamentable conclusión, en el sentido de que falta dinero para poder desarrollar determinadas políticas comunitarias, aun a pesar de contar con alrededor de 620 millones de Ecus, que están retenidos por el Tribunal de Justicia a causa del litigio existente entre los Estados miembros y el Parlamento Europeo. Asimismo, pudiera contar eventualmente con un presupuesto adicional dentro de los márgenes permitidos.

Con relación a las consecuencias que se van a producir en los distintos fondos, debido a la falta de liquidez de la Comunidad, puede reseñarse que el Fondo Social Europeo (FSE) se llevará la peor parte, pues había destinado la Comisión para luchar contra el desempleo juvenil la cantidad de 500 millones de Ecus. Respecto del FEDER, se ha estimado por parte de la Comisión Europea que habrá un déficit en dicho Fondo de unos 493 millones de Ecus, y en cuanto al FEOGA-Orientación faltarán unos 176 millones de Ecus que iban destinados a la reforma de las explotaciones agrícolas.

El comisario encargado de la coordinación de estos Fondos, M. Varfis, ha señalado que una de las causas de este 'agujero' es la cantidad de demandas de ayudas realizadas por España y Portugal desde que se produjo el ingreso de ambos países ibéricos en la CEE. En este sentido, se significa que la Comunidad había previsto destinar a España y Portugal la cantidad de 400 millones de Ecus en concepto de fondos estructurales, resultando que de acuerdo con las peticiones efectuadas se prevé que habría que realizar un desembolso por tal concepto de unos 800 millones de Ecus. Asimismo, se ha hecho saber que otras de las causas de la grave situación en que se encuentran los fondos estructurales es la enorme cantidad de compromisos que

fueron contraidos en el pasado --"el peso del pasado"--, que aún no han podido hacerse efectivo.

Tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de las Comunidades Europeas habrán de debatir a lo largo de esta segunda quincena del mes de abril las orientaciones presupuestarias ha adoptarse así como la estrategia económica a seguir para este año.

Los consumidores comunitarios más optimistas en el plano económico.

La evolución del consumo privado en la coyuntura actual reviste una importancia crucial para el futuro del desarrollo económico. Es oportuno analizar, pues, las tendencias del comportamiento de los consumidores en los Estados miembros, de acuerdo con las encuestas mensuales realizadas para las cuales puede observarse un cuadro en el que se recoge las opiniones de estos consumidores de cuatro Estados miembros de la Comunidad, respecto de los ejercicios 1984, 1985 y el mes de enero de 1986.

En el mes de diciembre de 1985, la confianza de los consumidores en Alemania Federal volvió a repetirse en el mes de enero de este año, habiéndose generalizado esta evolución favorable, la cual concierne sobre todo a la situación financiera de las familias y a la propensión a comprar bienes de consumo duraderos. Asimismo, puede apreciarse un interés creciente en la compra de coches nuevos, lo cual refleja unas previsiones más favorables respecto del comercio de los vehículos automóviles. Esta mejora de la confianza se constata, especialmente en las categorías de las rentas medias y superiores, y en cuanto a la situación en el mercado de trabajo, los consumidores no parecen totalmente convencidos sobre la disminución rápida del número de parados, aun cuando sí realizan un juicio bastante positivo respecto de la situación económica general.

En Italia, también se ha reafirmado ampliamente la confianza de los consumidores en el mes de enero de 1986, y ello en razón, fundamentalmente, de previsiones optimistas en lo concerniente a la evolución de la economía en general, habida cuenta de que la mayoría de los consumidores italianos, ha estimado en este mes de enero pasado que la situación financiera de las

familias había mejorado sensiblemente. Este optimismo es compartido por todas las categorías de renta y está sin duda ligado al hecho de que los tipos impositivos han sido modificados recientemente dada la baja tasa de inflación y en cuanto a los avances anunciados a los consumidores sobre unos precios más favorables. Este optimismo de los consumidores transalpinos se refleja también en una mayor propensión a comprar aparatos domésticos y coches.

En el Reino Unido, el indicador de confianza de los consumidores no ha variado en el mes de enero de 1986, manteniéndose al nivel que se había venido constatando desde el mes de octubre de 1985, significándose que tal hecho era la consecuencia de varias tendencias contradictorias por la política económica aplicada. Si la evolución económica general ha sido objeto de una apreciación menos favorable, es porque el paro progresó de nuevo en el mes de diciembre de 1985. Además, la caída brutal de los precios petrolíferos ha debido inquietar, probablemente, a los consumidores británicos. Finalmente, las dificultades del Gobierno, que se han manifestado de una forma creciente, han inclinado también a los consumidores hacia el pesimismo en cuanto a la evolución económica y sobre todo en cuanto a la situación en el mercado de trabajo. Todo ello ha influenciado, de forma evidentemente negativa, la opinión de las economías privadas, que se han visto notoriamente perjudicadas. Sin embargo, la propensión a comprar bienes de consumo duraderos se ha reforzado en todas las categorías de rentas, fenómeno particularmente ligado, sin duda, a todas aquellas ofertas especiales realizadas a precios reducidos.

En cuanto a la confianza de los consumidores belgas, siguiendo con la tendencia apuntada en los otros países, también se ha reafirmado en el mes de enero de 1986. En los próximos meses las previsiones en cuanto a la situación económica general y la situación financiera de las familias se ha mejorado considerablemente. El hecho de que la propensión al ahorro haya incrementado ligeramente a pesar de la existencia de proyectos de compra en progresión, se explica indudablemente por el aumento de la liquidez de los consumidores belgas en el mencionado mes de enero.

Para una visión más gráfica de la situación, ver cuadro en página siguiente.

**Cuadro 9: Opinión de los consumidores sobre
las condiciones económicas y financieras**

	1984	1985	1985												1986
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
B. Confianza de los consumidores	-27	-21	-24	:	:	-22	:	-21	:	:	:	-17	-20	-21	-18
Situación financiera de las familias: 12 últimos meses	31	-23	-31	:	:	-28	:	-27	:	:	:	-19	-16	-18	-16
12 meses próximos	-18	-13	-17	:	:	-15	:	-17	:	:	:	-10	-10	-7	-4
Situación económica general															
12 últimos meses	-57	-33	-46	:	:	-42	:	-44	:	:	:	-14	-25	-27	-27
12 meses próximos	-33	-17	-26	:	:	-26	:	-25	:	:	:	-2	-9	-13	-9
Gastos importantes actuales	6	-18	0	:	:	2	:	8	:	:	:	-37	-40	-38	-34
D. Confianza de los consumidores	-10	-7	-6	-9	-9	-10	-8	-10	-8	-7	-6	-3	-5	-5	-2
Situación financiera de las familias: 12 últimos meses;	-11	-8	-9	-9	-10	-8	-9	-10	-8	-8	-7	-4	-7	-7	-2
12 meses próximos	-6	-4	-6	-6	-5	-5	-3	-4	-4	-3	-4	-1	-3	-2	-1
Situación económica general															
12 meses últimos	-14	-11	-7	-14	-15	-15	-13	-17	-12	-11	-8	-5	-6	-4	-1
12 meses próximos	-10	-6	-4	-8	-8	-8	-7	-10	-8	-8	-5	-3	-2	-3	-1
Gastos importantes actuales	-9	-8	-4	-9	-8	-14	-9	-8	-10	-6	-6	-4	-7	-8	-3
I. Confianza de los consumidores	-15	-12	-9	-11	-16	-12	-14	-12	-11	-11	-9	-15	-12	-16	-9
Situación financiera de las familias: 12 últimos meses;	-12	-10	-9	-9	-11	-10	-11	-10	-8	-8	-9	-10	-10	-12	-6
12 próximos meses	-3	-2	0	0	-5	-1	-2	-3	-2	-2	-2	-5	-3	-4	1
Situación económica general															
12 últimos meses	-36	-26	-19	-23	-31	-28	-29	-26	-24	-24	-22	-30	-27	-30	-24
12 meses próximos	-9	-8	3	-4	-15	-7	-10	-7	-4	-4	-3	-16	-9	-16	-3
Gastos importantes actuales	-15	-15	-19	-16	-16	-15	-19	-14	-16	-16	-8	-13	-13	-18	-13
UK. Confianza de los consumidores	-4	-10	-6	-18	-13	-11	-11	-11	-10	-12	-9	-7	-7	-7	-7
Situación financiera de las familias: 12 últimos meses	-15	-16	-14	-21	-18	-20	-18	-18	-16	-19	-14	-13	-14	-12	-11
12 meses próximos	-3	-5	-2	-7	-6	-8	-8	-6	-5	-7	-5	-2	-4	-2	-4
Situación económica general															
12 últimos meses	-25	-37	-37	-53	-47	-33	-35	-41	-38	-38	-36	-31	-30	-27	-31
12 meses próximos	-10	-16	-15	-26	-15	-14	-16	-19	-17	-20	-16	-13	-13	-12	-16
Gastos importantes actuales	31	24	36	18	24	18	24	28	26	25	24	25	24	17	27

Fuente: Economie Européenne, Supplément B, nº 2.

POLITICA AGRICOLA

La guerra del arroz.

Cuando se escucha hablar del hambre en el mundo, del número de muertos por inanición, es preciso tener en cuenta la situación en que se encuentra el mundo a nivel de producción de alimentos básicos, como pudieran ser los cereales. Existe una auténtica revolución en el mundo de la agricultura, incluso las naciones más necesitadas disponen de enormes cantidades de alimentos que antes nunca tuvieron. Así, en la India, en Tailandia, en Taiwan, en Indonesia, y en otros países subdesarrollados los almacenes de granos están a punto de estallar. La China Continental, que antes se encontraba entre los primeros importadores de grano del mundo, está convirtiéndose en estos momentos en uno de los mayores exportadores mundiales de cereales.

En un plano irónico puede decirse que la nueva superabundancia puede calificarse tanto como una crisis como un éxito. A decir verdad, según recoge en un artículo la revista norteamericana "Newsweek" la gente come cada vez más y mejor en todo el mundo, a pesar de que la enorme cantidad de grano que ha inundado los mercados plantea una serie de problemas que casi amenazan la situación tanto como en períodos de escasez. En países de Asia, Norte de América y de Europa Occidental están cubiertas las necesidades de grano -trigo, arroz, etc...-. Los precios están cayendo en picado en todo el mundo, atrapados entre una floreciente producción y una reducida demanda.

La situación es realmente penosa tanto en los Estados Unidos como en el Tercer Mundo, destacándose los países asiáticos como los que se encuentran con mayores y más graves dificultades. En este sentido, se reseña como van disminuyendo las ganancias por las exportaciones en Tailandia, que está sumiendo a su economía a unos niveles de extrema gravedad, y el gobierno de Taiwan está urgiendo a su población a que coma una taza extra de arroz con cada comida para poder así ir terminando con los enormes excedentes existentes.

No obstante, el verdadero peligro para las naciones del Tercer Mundo proviene de los Estados Unidos, pues se espera que en los próximos meses haya una auténtica avalancha de productos agrícolas norteamericanos para rehacer el comercio exterior de exportación de dicho país. De acuerdo con la nueva ley norteamericana "Food Security Act", los excedentes de grano, sobre todo arroz, van a invadir los mercados mundiales con precios subven-

cionados, pagando los países asiáticos las consecuencias de tal medida. Tailandia, que es el mayor exportador mundial de arroz, ha declarado que el plan norteamericano equivale a una "declaración de guerra", habiéndose dejado sentir severas protestas tanto en el citado país como en todos los demás países de la zona, abarcando desde Sidney (Australia) hasta Nueva Delhi (India). Las naciones industrializadas y el Tercer Mundo están listos para hacer frente a tal amenaza.

Ante la pregunta de cómo resolver este delicado problema, una economista perteneciente al Consejo de Relaciones Exteriores de Nueva York, Mrs. Barbara Insel, ha señalado que "el mundo está aprendiendo a como autoalimentarse". Añade la citada economista que "lo ha realizado tan bien, de hecho, que la oferta de cereales, esenciales para el alimento, ha superado con creces a la demanda". El modesto crecimiento de la población en las naciones desarrolladas ha provocado que el consumo de alimentos se estabilice o nivele justamente en la misma medida en que la producción en el Tercer Mundo se ha elevado muy por encima de lo marcado en la revolución verde de hace 25 años. Es más, se ha pasado a una agricultura moderna, con unas técnicas realmente innovadoras, viéndose como los agricultores del Tercer Mundo se han transformado, ellos mismos, en modernos hombres de negocios al estilo occidental. Los sistemas de crédito han funcionado muy por encima de lo previsto, la maquinaria -tractores y cosechadoras- ejercen una magnífica función recolectando el trigo en todos estos países, y, asimismo, han aumentado considerablemente la inversión en capital y los gastos gubernamentales en la investigación agrícola. En este sentido, agricultores de China, Tailandia e Indonesia han sabido asimilar las "lecciones" del negocio mundial de tal forma, que están obteniendo mayores cosechas que los de sus competidores americanos.

Es claro que el problema de la nueva abundancia va a engendrar una cuestión de mucha responsabilidad para diversas naciones. La lógica más elemental sugiere que el "agri-boom" de arroz y otros cereales podría alimentar el hambre en el mundo y desencadenaría una reacción de prosperidad y desarrollo económico. Pero, mientras que el consumo ha aumentado en el Tercer Mundo, los pobres y los hambrientos, que son los que más necesitan el alimento, aún no disponen de medios para procurárselo. Es más, muchas naciones en vías de desarrollo continúan pensando en sus mercancías y artículos en tanto que exportaciones que deberían ser utilizadas para que genere el

dinero necesario que sirva para procurar productos extranjeros y otra clase de importaciones.

El problema en ello está en que las salidas para los excedentes se han venido abajo, forzando a los poderes del mundo agrícola a competir por un reparto del mercado que va decreciendo cada vez más rápidamente.

La situación quedaría, pues, como sigue. De un lado, los Estados Unidos exportan un tercio de su ingente cosecha de cereales. La Comunidad exporta un porcentaje comparable de su trigo, Australia vende la mayor parte de su trigo fuera de sus fronteras, y Argentina exporta los dos tercios. Considerando también los mercados tradicionales de China y el Sudeste asiático que se está convirtiendo en autosuficiente, se indica que los compradores más importantes son Japón, la Unión Soviética y las naciones de Oriente Próximo. Africa y los países más pobres de Latinoamérica importan todavía grandes cantidades de alimentos, pero el poder adquisitivo de éstos no va emparejado con el crecimiento de la población, estando muchos de estos países maniatados por la falta de liquidez, que les impide pagar sus deudas.

En definitiva, esta es una dura batalla en la que todos los contendientes están reclamando ayuda. Los gobiernos empezaron a reaccionar con unas importantes subvenciones a los precios, incentivos fiscales y demás ventajas a las exportaciones, convirtiéndose lamentablemente tales actos, en una práctica habitual en el comercio agrícola internacional. Así, la prestigiosa economista, Mrs. Insel, destacaba en un artículo publicado en el "Foreign Affairs magazine" todos esos abusos en el terreno del comercio de productos agrícolas, incluyendo también a Argentina y Brasil, con sus subvenciones a las exportaciones de semilla de soja, así como a determinadas exportaciones procedentes de la Comunidad. En este sentido, se reseña la intensidad de la competencia en la materia, poniéndose como ejemplo las subvenciones a la exportación practicadas por la Administración Reagan en defensa de los intereses de los agricultores norteamericanos*. Para los próximos tres años, los Estados Unidos van a pagar la cantidad de 1.500 millones de dólares en concepto de ayuda a los productos agrícolas destinados al mercado mundial a unos precios sustancialmente por debajo de su coste. El plan ha venido a llamarse formalmente "Food Security Act de 1985", pero pudiera mejor considerársele, en términos irónicos, como "Rambo hostiga los campos de arroz", según afirman algunos expertos norteamericanos y extranjeros de comercio exterior.

(*) Ver boletín Europa/SUR nº 103, pág. 3 en el artículo "Guerra Comercial CEE-USA".

POLITICA SOCIAL

Los salarios en Portugal

Portugal está a la cola de los salarios en la Europa comunitaria. La mano de obra portuguesa, a lo largo de 1985, fue la más barata de Europa con un salario medio de 228,37 escudos; que según datos del Instituto de Inversiones extranjeras, fue superada únicamente superior a la mano de obra de Corea del Sur, que al cambio era de 1,30 dólares el salario/horario.

Con relación al año 1984, el salario medio horario portugués descendió en 1985, puesto que se encontraba dicho salario en aquel año en 1,45 dólares. Tal hecho ocurrió igualmente en Suiza, Bélgica, Holanda y Alemania Federal.

En el marco de la Comunidad, Portugal registra la más baja productividad en el sector de la agricultura, industria y servicios, siendo en el país luso la producción de cada agricultor anualmente de 1.600 dólares, que comparándola con otros países comunitarios puede observarse que es claramente inferior: En España y Grecia es de 4.900 dólares, en Bélgica de 17.200 y en Holanda de 20.600. En el campo industrial, la producción portuguesa por cápita es de 5.100 dólares, mientras que en Grecia es de 8.500, en España de 14.200, en Alemania Federal de 23.600, y en Holanda de 27.300 dólares. Y, finalmente, en el campo de los servicios, Portugal se encuentra también a la cola de Europa, pues la producción estaba en 6.900 dólares por cada trabajador, en Grecia en 13.900, en España en 19.100, en Francia en 25.700, y en Alemania Federal en 27.400 dólares.

Con relación a las ganancias por cada trabajador, se apunta que los alemanes federales son los que más cobran al ganar como media 9,57 dólares, le siguen los suecos con 9,45 dólares y los suizos con 9,39 dólares; un trabajador español ganaba en 1985, como media, 4,68 dólares por hora trabajada, que era 3,2 veces más que un portugués en 1984, pero que comparándola con un noruego -el mejor parado de Europa- era 2,2 veces inferior (10,72 dólares).

POLITICA INDUSTRIAL

Medidas en el terreno industrial

El Consejo de Ministros de Industria y Comercio de las CC.EE., en su sesión 1069, dedicada al Mercado Interior, adoptó una serie de medidas en el campo comercial e industrial con vistas a la culminación del gran Mercado Interior prevista para 1992.

En la citada sesión del Consejo se adoptaron una serie de medidas sobre las trabas técnicas, que se tradujo en el establecimiento de:

- dos directivas sobre tractores;
- dos directivas sobre maquinaria para astilleros (ROPS/FOPS);
- una directiva sobre manómetros;
- una directiva sobre instrumentos de medición.

El Consejo llegó a un acuerdo de principio referente a la directiva sobre las estructuras de protección en caso de vuelco en la parte de los tractores de vía estrecha. Igualmente hubo un amplio consenso en cuanto a las directivas relativas a la maquinaria utilizada en los astilleros, manómetros e instrumentos de medición antes señalados.

En cuanto a las emisiones sonoras de las excavadoras, el Consejo continuó con sus trabajos, sobre la base de un compromiso de la Presidencia de este Consejo, en cuanto a la proposición de directiva referente a la limitación de las emisiones sonoras de las excavadoras hidráulicas, de las excavadoras de cables, de los cargadores y de las excavadoras-cargadoras. El Consejo invitó al Comité de Representantes Permanentes a seguir debidamente con estos trabajos, de acuerdo con las propuestas de la presidencia en ese sentido, que le permita adoptar definitivamente esa directiva.

El Consejo, igualmente, dió un nuevo enfoque en cuanto a la normalización y armonización técnica de los aparatos de presión. Sobre este punto, el Consejo ha considerado a bien la presentación que le hizo el vicepresidente de la Comisión Europea, Lord Cockfield, referente a la nueva proposición de directiva sobre los aparatos de presión simples. Esta proposición es la primera de una serie de ellas en aplicación del nuevo enfoque sobre el tema de la normalización, sobre el cual el Consejo lo entendió favorablemente expresando el deseo que el examen detallado de esa proposición por sus instancias se haga lo más rápidamente posible.

Respecto del delicado tema de la disminución de los controles en las fronteras comunitarias, el Consejo de Ministros tomó nota con satisfacción de los progresos sustanciosos que se están registrando en lo concerniente a las proposiciones relativas a la primera fase de la abolición progresiva de los controles y formalidades aplicables a los ciudadanos de los Estados miembros al atravesar las fronteras intracomunitarias. En este sentido, encargó al Comité de Representantes Permanentes (COREPER), continuar con el examen de este expediente a la luz del intercambio de los puntos de vistas mantenidos en el seno del Consejo y para que le realice un informe en el más breve plazo.

En cuanto a los agentes comerciales, el Consejo acordó retomar el examen de la proposición de directiva relativa a los agentes comerciales en una de sus próximas sesiones, pues la delegación del Reino Unido había indicado que tenía la intención de reflexionar sobre los problemas a los que se ve enfrentada en este punto y presentar, en su caso, determinadas sugerencias para su solución.

Finalmente, en cuanto a la comunicación de la Comisión Europea sobre un programa de trabajo para la creación de un Mercado común de la información, el Consejo ha querido recordar que, de una parte, con motivo de la reunión del Consejo Europeo del 29 y 30 de Marzo de 1985, acordó que la realización de un Mercado común de la información debía ser un objetivo específico e importante de la Comunidad; y de otra, que el Libro Blanco relativo a la culminación del Mercado Interior contempla el mismo objetivo.

Respecto de dicha comunicación, el Consejo la acoge favorablemente a la vista de que comporta un programa de trabajo para la creación de un Mercado común de la información. Habiendo percibido el interés del estudio en esa comunicación, el Consejo invita a la Comisión Europea a elaborar proposiciones concretas en el marco del grupo consultivo y a que le sean sometidas las mismas una vez realizadas.

POLITICA DE ENERGIA

Combustibles sólidos: El 23% de las necesidades de energía en 1985*

El fin de la huelga de mineros británicos en marzo de 1985 ha permitido un aumento considerable de la producción de carbón comunitario, con relación a 1984, de cerca de 45 millones de toneladas, lo cual eleva el total a más de 217 millones de toneladas para los Doce. Esta cifra incluye un aporte de cerca de 16 millones de toneladas por parte de España (15,5 millones de toneladas) y de Portugal (0,2 millones de toneladas). El Reino Unido continúa como mayor productor comunitario con más de 40% del total. Para 1986, se prevé una producción de cerca de 230 millones de toneladas para la Comunidad a Doce, gracias a una nueva subida de la extracción de la hulla británica.

Los combustibles sólidos (hulla, coque y lignito), ocupan con el 3% el segundo lugar en el consumo interior bruto de energía de la Comunidad a Diez, después del petróleo (45%) y por delante del gas natural (19%) y la nuclear (12%).

Estos son los elementos esenciales del análisis hecho por la Comisión Europea de la situación en 1985 y de las perspectivas para 1986 en el sector de los combustibles sólidos. Sin embargo, la Comisión subraya el carácter aleatorio de estas previsiones en razón de la evolución del mercado petrolero.

Consumo

Para la Comunidad a Doce, el consumo de hulla ha alcanzado, en 1985, 314 toneladas, es decir 30 millones de toneladas más (11%) que en 1984. La parte de España y Portugal representa unos 24 millones de toneladas.

- Las centrales eléctricas, de lejos el principal mercado para la hulla, han consumido 189 millones de toneladas contra 167 en 1984;
- Las coquerías, 78 millones contra 75;
- Los otros sectores, incluida industria y usos domésticos, 46 millones de toneladas contra 42.

(*) Doc COM (86) 115.

La demanda del conjunto de los sectores debería progresar en cerca del 3% en 1986.

El consumo de coque en 1985 está estimado en 61 millones de toneladas para los Doce, lo cual marca un ligero progreso con relación a 1984. Para 1986, se espera un retroceso de cerca de 2,5 millones de toneladas. El mayor consumidor de coque sigue siendo la siderurgia con 53 millones de toneladas en 1985.

Situación financiera de las hulleras

Los costes de producción del carbón comunitario han conocido en 1984 y 1985 un alza relativamente ligera abstracción hecha de las condiciones especiales del Reino Unido.

Los precios del mercado mundial están orientados a la baja. Con la depreciación continua del dólar, la diferencia entre los precios del carbón importado y los costos de producción en la Comunidad se acentúa progresivamente.

Los ingresos de las empresas han aumentado ligeramente en 1985; la mejora es, no obstante, inferior al alza de los costos, lo cual ha entrañado un crecimiento de las pérdidas.

Las ayudas concedidas al sector carbonero en Bélgica, Francia y Alemania, han aumentado, pues, aun en 1985. Las cifras para el Reino Unido no están todavía disponibles. En Alemania es donde se da un porcentaje inferior de ayuda, pero ello se debe al régimen especial aplicable en este país en los carbones entregados a las centrales eléctricas, que corresponde a 10 Ecus la tonelada. Las cifras son las siguientes:

	<u>Ecu/tonelada</u>
Belgica	35,03
Francia	36,87
Alemania	12,48

Mano de obra y productividad

La reducción de los efectivos ha continuado en 1985 (-7% = cerca de 20.000 empleos), en particular en el Reino Unido. Esta tendencia no debería modificarse en 1986.

En el mismo período, el rendimiento -gracias al retorno a la normalidad en el Reino Unido- mejorará en un 7% de 1984 a 1986.

Comercio con países terceros.

Las importaciones se han incrementado nuevamente en 1985, pero se prevé un ligero reflujo para 1986 con 87 millones de toneladas para la Comunidad a Doce. Italia confirma su lugar como primer importador con cerca de 20 millones de toneladas, seguido por Francia, Dinamarca y el Reino Unido.

Entre los países suministradores, los Estados Unidos y Africa del Sur han satisfecho conjuntamente la demanda suplementaria de la Comunidad en 1985 y compensado la reducción de otros suministradores, en particular los países del Este.

El mercado de la exportación está en retroceso. Entre 1984 y 1986, las exportaciones de hulla varían ligeramente en torno a los dos millones de toneladas; las de coque descienden de 2,7 a 2,3 millones de toneladas.

Stocks

A finales de 1985, el conjunto de los stocks de la Comunidad a Diez (hulla y coque en manos de productores y consumidores así como en los puertos y depósitos) representaba 106 millones de toneladas contra 109 a finales de 1984. Con relación al consumo estimado para el año siguiente, esto significaría una cobertura de 130 días contra 140 días. La evolución no tiene por qué ser diferente en España y Portugal.

En 1986, los stocks de producción deberían continuar disminuyendo con un aumento, como contrapartida, de los stocks de las centrales eléctricas.

Situación del mercado del petróleo. Conclusiones del Consejo.

El Consejo de Ministros de la Comunidad ha examinado en su sesión 1070 de 20 de marzo pasado -Consejo Energía- la situación actual del mercado del petróleo, la cual es resultado de una oferta excedentaria de pe-

tróleo. Los ministros han constatado que esta situación tendría efectos benéficos sobre las perspectivas económicas de la Comunidad.

La disminución de la demanda del petróleo en la CEE desde 1974 refleja el éxito de las medidas adoptadas en el campo de la política energética en el censo de la segunda década. El Consejo, sin embargo, ha notado que las debilidades actuales del mercado serán probablemente temporales. En consecuencia, se está de acuerdo en que los objetivos a largo plazo de la política energética deberán ser mantenidos.

El Consejo ha estimado que la baja sustancial de los precios en el curso de las últimas semanas no debería a corto plazo significar un perjuicio de manera importante en el sector de la energía. No es, por tanto, necesario que la Comunidad adopte ahora nuevas medidas específicas en el campo de la política energética. Con el fin de poder apreciar mejor la evolución del mercado del petróleo, el Consejo ha subrayado la necesidad de una transparencia creciente en las corrientes de intercambios de petróleo.

El Consejo ha estimado igualmente que, a largo plazo, una baja continua de los precios del petróleo podría tener efectos no desdeñables sobre los resultados registrados por la Comunidad en materia de reestructuración de la política energética.

El Consejo ha tomado acta de la importancia de que todos los países industrializados adopten una actitud coherente.

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS CC.EE.

Cuestión prejudicial referente a la Organización Común del Mercado vitivinícola.

El Tribunal de Justicia de las CC.EE. ha seguido un procedimiento penal contra el ciudadano de la República Federal de Alemania, M. Hans Röser, fabricante de vinos en la región de Baviera, que fue objeto del asunto nº 238/84 .

El Tribunal de la citada región de Alemania (Bayerische Oberste Landesgericht) planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas relativa a la interpretación del artículo 36 del Tratado de Roma, del reglamento 337/79, del Consejo de Ministros, referente a la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola.

Esta cuestión ha sido planteada en el marco del procedimiento penal seguido contra el citado M. Röser por haber infringido las disposiciones del artículo 67 de la ley alemana sobre el vino que reprime la fabricación intencionada de un producto que infringe el mencionado artículo 36 del reglamento 337/79. Este prevé que el aumento del grado alcohométrico volumínico natural no está autorizado nada más que si es efectuado en una sola vez en el momento de la transformación de las uvas frescas, del mosto de uva, del mosto de uva parcialmente fermentado o de vino nuevo aún en fermentación en vino apto para ser considerado vino de mesa o en vino de mesa en la zona vitícola en las que las uvas frescas plantadas hayan sido recogidas.

El fabricante germano M. Röser, en el año 1982, enriqueció con mosto de uva concentrado, producido a partir de uvas cosechadas en Italia, 1659 litros de "Federweisser", del cual el citado fabricante aumentó, de esta manera, el grado alcohométrico volumínico. El "Federweisser" es un mosto de uva vendido parcialmente al consumidor final en recipientes no precintados y que son consumidos inmediatamente.

Siendo la base de la acusación seguida contra M. Röser la infracción intencionada de la disposición del artículo 36 del reglamento 337/79, hizo valer que esta disposición no se aplicaba a la transformación efectuada al nivel de los productos de base y de los productos intermedios, sino sólo cuando la transformación tiene por finalidad la producción de vino de mesa o vino apto a ser considerado como tal.

Este litigio llevó a la jurisdicción nacional a plantear en el Tribunal de Justicia una cuestión que se dirige, en sustancia, a saber si, por medio de una interpretación extensiva del artículo 36, una autorización para proceder al aumento del grado alcohométrico volumínico puede ser concedida incluso en el caso de una cadena de producción que no llegue hasta el vino apto a ser considerado vino de mesa o hasta el vino de mesa propiamente, sino que se para en el nivel anterior del "Federweisser", el cual es vendido a los consumidores como un producto terminado.

A este respecto, conviene constatar que la finalidad del artículo 36 no permite una interpretación extensiva de su redacción. En efecto, el objetivo de este artículo, el cual se inscribe en la finalidad del reglamento nº 337/79 que se dirige a promover la producción de los vinos de calidad, es facilitar el control del respeto a las condiciones planteadas por los artículos 32 y 33 del Tratado CEE, así como del conjunto de las condiciones planteadas a tal efecto por el reglamento. Este objetivo se vería comprometido de admitirse la posibilidad de proceder al aumento del grado alcohométrico en todos los casos en que la cadena de transformación se parara en un producto destinado a ser vendido a los consumidores, obtenido a un nivel que precede al del vino apto a ser considerado vino de mesa.

El Tribunal ha fallado en derecho que:

"El artículo 36, párrafo 1, primer apartado, primera frase, del reglamento 337/79, debe ser interpretado en el sentido de que el aumento del grado alcohométrico volumínico natural en el momento de la transformación del mosto de uva parcialmente fermentado, no puede ser autorizado en el caso en que ese mosto esté destinado, no a ser transformado en vino apto a considerarse como vino de mesa o en vino de mesa, sino a ser vendido al consumidor final bajo la forma de "Federweisser" (vino blanco nuevo).

ACTOS LEGISLATIVOS

Agricultura

° Reglamento (CEE) nº 969/86 de la Comisión, de 3 de abril de 1986, que modifica el reglamento (CEE) nº 648/86 en lo relativo a los montantes reguladores para la campaña 1985/86 aplicables a la importación en la Comunidad, en su composición del 31 de diciembre de 1985, de determinados productos del sector vitivinícola procedentes de España.

(D.O.C.E. L 89).

° Reglamento (CEE) nº 984/86 de la Comisión, de 4 de abril de 1986, que completa el reglamento (CEE) nº 184/85, por el que se determina la lista de los mercados representativos en cuanto a la producción de ciertas frutas y hortalizas.

Los mercados representativos andaluces en cuanto a la producción son:

Coliflores	Sevilla
Tomates	Almería y Málaga
Melocotones	Sevilla
Limonos	Málaga
Uvas de mesa	Almería
Naranjas	Sevilla

(D.O.C.E. L 90).

° Reglamento (CEE) nº 985/86 de la Comisión, de 4 de abril de 1986, por el que se fijan los precios de referencia de los tomates para la campaña 1986 (D.O.C.E. L 90).

° Reglamento (CEE) nº 986/86 de la Comisión, de 4 de abril de 1986, por el que se fijan los precios de referencia de las berenjenas para la campaña 1986.

(D.O.C.E. L 90).

° Reglamento (CEE) nº 989/86 de la Comisión, de 4 de abril de 1986, por el que se establecen las modalidades de aplicación de la limitación de la ayuda a la transformación para ciertas cantidades de naranjas y de limones en España.

(D.O.C.E. L 90).

Política Comercial

- ° Reglamento (CEE) nº 570/86 del Consejo, de 24 de febrero de 1986, relativo a la definición de la noción de "productos originarios" y a los métodos de cooperación administrativa aplicables a los intercambios entre el territorio aduanero de la Comunidad, Ceuta y Melilla y las Islas Canarias. (D.O.C.E. L 56).
- ° Reglamento (CEE) nº 577/86 del Consejo, de 24 de febrero de 1986, por el que se modifica, con motivo de la adhesión de España y de Portugal, el Anexo I del Reglamento (CEE) nº 288/82 relativo al régimen común aplicable a las importaciones. (D.O.C.E. L 56).
- ° Reglamento (CEE) nº 572/86 del Consejo, de 28 de febrero de 1986, por el que se fija el régimen aplicable por el Reino de España y la República Portuguesa a los intercambios con Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza. (D.O.C.E. L 56).
- ° Reglamento (CEE) nº 573/86 del Consejo, de 28 de febrero de 1986, por el que se fija el régimen aplicable a los intercambios de determinados productos de la pesca con Noruega y Suecia, como consecuencia de la adhesión de España y de Portugal. (D.O.C.E. L 56).
- ° Reglamento (CEE) nº 774/86 del Consejo, de 28 de febrero de 1986, por el que se fija el régimen aplicable a los intercambios de determinados productos agrícolas con Austria, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza como consecuencia de la adhesión de España y de Portugal. (D.O.C.E. L 56).
- ° Decisión de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 28 de febrero de 1986, por la que se fija el régimen aplicable a las importaciones en España y en Portugal de productos del Tratado CECA, originarios de Austria, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza y cubiertos por los acuerdos entre la Comunidad y dichos países. (D.O.C.E. L 56).

° El Gobierno del Reino de Marruecos piensa que el principio de libre circulación de mercancías contenido en el Tratado de Roma puede significar que sus productos hortofrutícolas, en especial los cítricos, pueden pasar más fácilmente hacia Europa a través del territorio peninsular español. La incorporación hispana a la Europa comunitaria crea un marco jurídico dentro del cual esta tradicional controversia del paso de cítricos por España puede ser solucionada. Marruecos quiere renegociar su acuerdo preferencial de 1976 con la CEE en vista a la nueva situación, y así arreglar sus contenciosos con España. Recordamos que España debería incorporarse paulatinamente a estos acuerdos preferenciales CEE-Mediterráneo, mediante la firma de los correspondientes protocolos bilaterales, cosa que hasta la actualidad no se ha hecho, permaneciendo la situación, como con anterioridad a la adhesión hispana.

° España y el Reino Unido por una parte, y Alemania Federal e Italia por otra, discuten que tipo de armas habrán de

llevar los nuevos aviones de combate europeos, dentro del plan de construcción en el que están incluidos los cuatro países citados. Sin embargo, la falta de acuerdo sobre el tipo de armas ha originado un nuevo callejón sin salida en este controvertido plan. A la retirada de Francia del proyecto, se han unido otros problemas de orden financiero, lugares de producción, diseño, etc. Sin embargo, la iniciativa constituye una posibilidad de crear un modelo europeo fuera de la tutela de los Estados Unidos, que es quien suministra sus aviones a los países europeos de la OTAN, por lo cual, los más suspicaces ven en el origen de estas ya tradicionales disputas en el consorcio europeo para la fabricación del avión de combate la mano USA, que sería su principal competidor.

ooo°ooo

Cotización Ecu

(7 de Abril de 1986)

		Dólar U.S.A.	0,900139
Franco belga y franco luxemburgués con.	44,1180	Franco suizo	1,80883
Franco belga y franco luxemburgués fin.	44,5119	Peseta española	136,659
Marco alemán	2,16213	Corona sueca	6,75329
		Corona noruega	6,67678
Florín neerlandés	2,43479	Dólar canadiense	1,24867
Libra esterlina	0,619077	Escudo portugués	140,602
Corona danesa	7,96398	Schilling austriaco	15,1853
Franco francés	6,88381	Marco finlandés	4,80224
Lira italiana	1480,28	Yen japonés	163,330
Libra irlandesa	0,709889	Dólar australiano	1,25367
Dracma griego	134,053	Dólar neozelandés	1,63216

